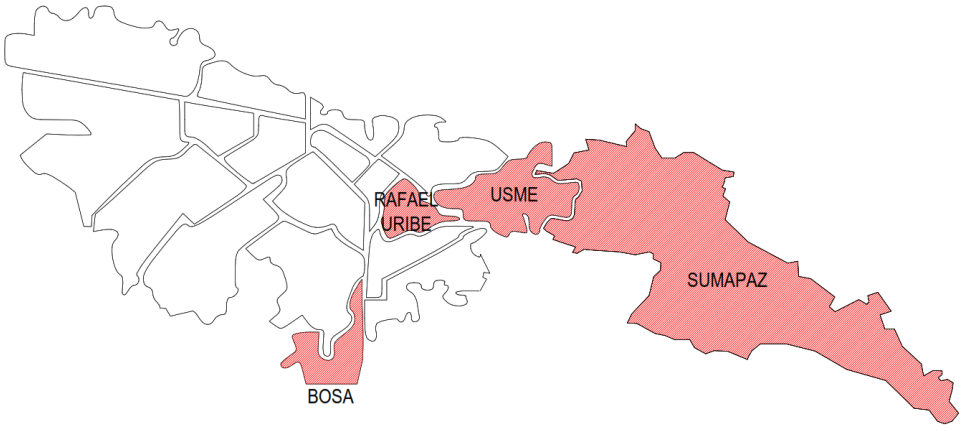
CONTRATO/CONVENIO 10676 DEL 20/11/2025

OBJETO: "REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 4"

INFORME MENSUAL MANEJO AMBIENTAL No. 05
PERIODO DEL 01 DE MAYO HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2026



Elaborado por:	Aprobado por:
ING. DANIELA GALINDO Profesional ambiental CONTRATISTA	**ING. JESSICA RAMÍREZ** Profesional ambiental INTERVENTORÍA

Versión:	Fecha:	Observaciones:
V1	05/06/2026	Creación del documento
V2	18/06/2026	Atención a observaciones de la supervisión

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 4
2.1. Objetivos específicos 4
3. ALCANCE 5
4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 6
4.1. Información del Contrato 6
2. INFORME MANEJO AMBIENTAL 1
3. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL 1
3.1 Socialización del PIGA y capacitaciones asociadas al componente ambiental 1
3.2 Manejo de materiales de construcción 2
3.3 Manejo de los RCD en obra - Plan de gestión de residuos de construcción y demolición 3
3.4 Manejo de residuos peligrosos 2
3.5 Manejo de residuos ordinarios 1
3.6 Uso de ciclo parqueaderos 2
3.7 Manejo de individuos arbóreos 3
3.8 Materiales de construcción sin asbesto 3
3.9 Plan de Manejo Ambiental 3
3.10 Control de emisiones atmosféricas 3
3.11 Reporte de maquinaria operativa 4
3.12 Inventario de luminarias y aparatos sanitarios 4
3.13 Reporte de muros y techos 4
3.14 Cumplimiento del consumo energético 5
3.15 Cumplimiento del orden y aseo 5
4. CONCLUSIONES 6

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Frentes de trabajo 5
Tabla 2. Información Contrato 7
Tabla 3 Obligaciones ambientales 1
Tabla 4. Localización Infraestructura social 1
Tabla 5 Relación de ingreso de materiales a obra 3
Tabla 6 Reporte de retiros de RCD mensuales 1
Tabla 7 Generación de RESPEL en la ejecución del contrato 1
Tabla 8 Sedes finalizadas en el presente periodo 4

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Distribución de los grupos 6
Ilustración 2 Capacitación ambiental 2
Ilustración 3 Retiro de RCD CAMPO VERDE 4
Ilustración 4 Retiro de RCD OJO DE PERDÍZ 4
Ilustración 5 Retiro RCD MARCO A. IRIARTE 4
Ilustración 6 Retiro de RCD MARCO A. IRIARTE 4
Ilustración 7 Punto ecológico en obra 2
Ilustración 10 Jornadas de orden y aseo en obra 6
Ilustración 11 Jornadas de orden y aseo en obra 6
Ilustración 12 Jornadas de orden y aseo en obra 6
Ilustración 13 Jornadas de orden y aseo en obra 6

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual de Manejo Ambiental tiene como finalidad presentar de manera sistemática y documentada el seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas durante el respectivo periodo, en el marco del Contrato de Obra No. 10676 del 20 de noviembre de 2025, cuyo objeto es "REALIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCION, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO", correspondiente al Grupo 4.

En desarrollo del Plan de Manejo Ambiental, el presente informe consolida el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales y a la implementación de medidas orientadas al manejo integral de los residuos de construcción y demolición (RCD), el manejo de residuos peligrosos y residuos ordinarios, el uso de materiales sostenibles, la promoción del uso de ciclo parqueaderos, el manejo de individuos arbóreos, el control de emisiones atmosféricas, así como la implementación de dispositivos de eficiencia energética y de bajo consumo de agua, con el fin de prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de obra.

Las acciones descritas se desarrollan en concordancia con la normatividad ambiental vigente y los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y la respectiva interventoría, incorporando buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato.

Así mismo, el documento se presenta en formato digital, de conformidad con los lineamientos de gestión documental, los requerimientos de la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política institucional de "Cero Papel" de la Secretaría Distrital de Integración Social. En caso de presentarse observaciones por parte de la supervisión, los ajustes requeridos serán incorporados y remitidos dentro de los plazos establecidos contractualmente.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y en el Contrato de Obra No. 10676 del 20 de noviembre de 2025, mediante la verificación de las medidas implementadas durante el respectivo período, con el fin de prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales asociados a la ejecución de las actividades de obra.

2.1. Objetivos específicos

- Realizar el seguimiento integral a la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, relacionadas con el manejo de los residuos de construcción y demolición (RCD), residuos peligrosos y residuos ordinarios, el uso

de materiales sostenibles, la promoción del uso de ciclo parqueaderos, el manejo de individuos arbóreos, el control de emisiones atmosféricas y la implementación de dispositivos de eficiencia energética y de bajo consumo de agua, verificando su cumplimiento.

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales y normativas, mediante la revisión de los procedimientos, registros, evidencias y soportes asociados a la ejecución de las actividades de obra, en concordancia con la normatividad ambiental vigente y los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y la respectiva interventoría.
- Identificar, analizar y reportar los impactos ambientales generados o potenciales derivados de la ejecución de las actividades de obra, así como las acciones preventivas, correctivas y de mejora implementadas, con el fin de fortalecer la gestión ambiental del contrato y promover la adopción de buenas prácticas ambientales.

3. ALCANCE

El presente informe presenta las actividades de manejo ambiental ejecutadas durante el respectivo periodo, en el marco de las obras de optimización, mantenimiento, adecuación y reparaciones locativas en los inmuebles administrados donde funcionan las unidades operativas y sedes administrativas, correspondiente al Grupo 4; localizados en las localidades de RAFAEL URIBE URIBE, BOSA, USME y SUMAPAZ.

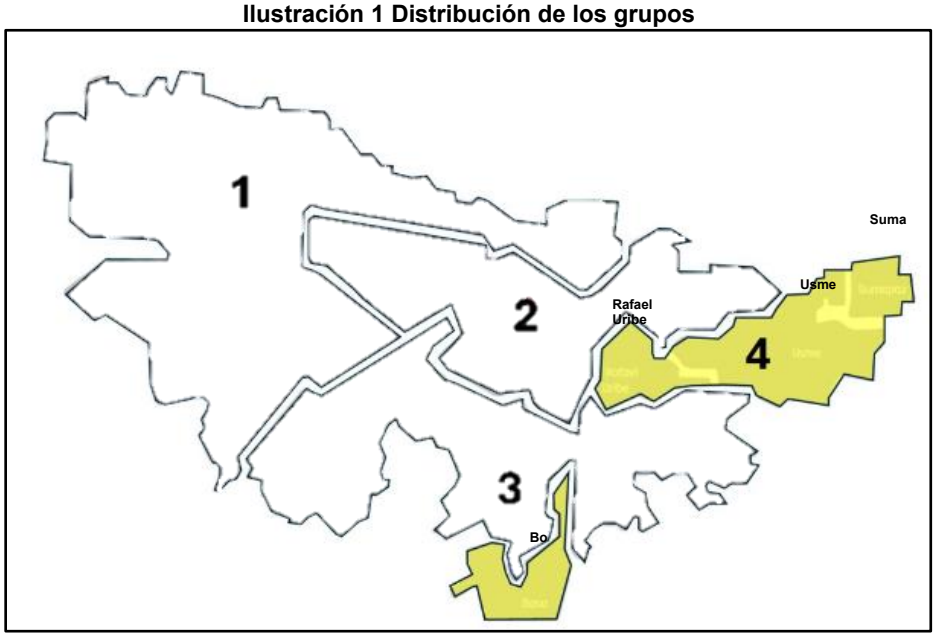
Los centros de integración que corresponden son:

Tabla 1 Frentes de trabajo

GRUPO	LOCALIDAD	TIPOLOGÍA	NOMBRE	DIRECCIÓN
4	BOSA	JARDÍN INFANTIL	OJO DE PERDIZ	KR 92 70 15 SUR
	BOSA	JARDÍN SOCIAL	CAMPO VERDE	KR 95A 85 80 SUR
	BOSA	JARDÍN SOCIAL	SANTA MARTHA	CL 56F SUR 91D 14
	BOSA	JARDÍN SOCIAL	PORVENIR	CL 49D SUR 92A 34
	RAFAEL URIBE URIBE	JARDÍN INFANTIL	SOCORRO SUR	KR 13B 50A 24 SUR
	RAFAEL URIBE URIBE	JARDÍN INFANTIL	REFUGIO	CL 48P BIS C SUR 4 30 MJ
	RAFAEL URIBE	JARDÍN INFANTIL	MARCO A. IRIARTE	CL 22 SUR 21 09

GRUPO	LOCALIDAD	TIPOLOGÍA	NOMBRE	DIRECCIÓN
	URIBE			
	USME	JARDÍN INFANTIL	COMUNEROS	KR 1C 96 56 SUR
	USME	JARDÍN SOCIAL	CHUNIZA	KR 9 84A 42 SUR
	USME	JARDÍN SOCIAL	SAN CAYETANO	CALLE74 A SUR # 16-60 ESTE
	USME	CASA DE LA SABIDURÍA	SAN DAVID	CL 86A SUR 7 79 ESTE
	USME	JARDÍN INFANTIL	MARICHUELA	CL 76B SUR 14C 11
	USME	COMISARÍA	SUMAK - COMISARÍA 3	LOTE CAMPO EL EDÉN CENTRO DE SERVICIOS - SANTA ROSA BAJA

Ilustración 1 Distribución de los grupos



4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

4.1. Información del Contrato

Tabla 2. Información Contrato

CONTRATO/CONVENIO	10679
FECHA	20/11/2025
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO CONTRACTUAL	REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 4
CONTRATISTA	CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES
NIT	902002639 – 7
PLAZO	FECHA INICIO: 03/12/2025 FECHA FINALIZACIÓN: 30/11/2027
INTERVENTOR	CONSORCIO INT INFRAESTRUCTURA 2025

1. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Tabla 3 Obligaciones ambientales

No OBLIGACIONE	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION	ANEXO
1.	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	CUMPLE	Se realizó socialización del PIGA con todo el personal de obra, el soporte fue remitido en el informe del componente ambiental No 3.	ANEXO 1
2.	El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medida para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo	CUMPLE	Se garantiza en el periodo de ejecución de este informe que se utilizaron materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren embalaje, dando cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021.	ANEXO 2

No OBLIGACIONE	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION	ANEXO
	uso en las Entidades del Distrito Capital.			
3.	En caso de generar residuos de 1 y demolición – RCD, durante la ejecución del contrato, el contratista, ya sea como pequeño o gran generador, dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 507 de 2023.	CUMPLE	Se da cumplimiento integral a lo establecido en el capítulo 8 del Decreto Distrital 646 de 2025 en relación con la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). Para el periodo del mes de marzo del 2026, se solicitó la entrega del PMARCD para la apertura del PIN ambiental ante la SDA. Se otorga PIN ambiental No: **28283**	ANEXO 3
4.	Presentar los soportes que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos generados en la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente y de acuerdo con las reparaciones técnicas a cargo del contratista	CUMPLE	Se mantiene a disposición todos los soportes que demuestran la gestión integral de los residuos peligrosos generados. Se garantiza que cada residuo cuente con su respectiva cadena de custodia, desde la generación hasta la disposición final, cumpliendo estrictamente con el Decreto 1076 de 2015 y anexando los certificados de disposición emitidos por gestores autorizados con licencia	ANEXO 4

No OBLIGACIONE	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION	ANEXO
			ambiental vigente dentro del informe ambiental.	
5.	Contar con plan de gestión integral de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos. (Solo si el contratista realiza el manejo integral de los residuos generados en la prestación del servicio).	CUMPLE	Se presentó PGIRS con las medidas de manejo ambiental necesarias para la gestión adecuada de residuos.	ANEXO 5
6.	Instalar ciclo parqueaderos temporales para el servicio de los obreros, incentivando el uso de la bicicleta.	CUMPLE	El contratista instaló un ciclo parqueadero en una frente de obra, debido a que, en una encuesta realizada a los trabajadores, solo uno reportó que se transporta en bicicleta.	ANEXO 6
7.	Solicitar a la Secretaría Distrital de Ambiente el concepto técnico para dar manejo adecuado a los individuos arbóreos ubicados en el predio a intervenir durante la obra, en caso de afectar especies arbóreas.	CUMPLE	El contratista gestionó con la secretaria distrital de ambiente la tala de las ramas que se encuentran enredadas en los cables eléctricos en el frente de Marco A. Iriarte. La secretaria en una reunión el día 04 de marzo de 2026 comunicó al contratista que ya se encuentran en proceso de programación la actividad de la tala.	ANEXO 7

No OBLIGACIONE	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION	ANEXO
8.	Utilizar materiales de construcción, herramienta y ferretería en general, que no contengan fibra de asbesto o sus derivados, promoviendo el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública.	CUMPLE	El contratista gestionó con la secretaria distrital de ambiente la tala de las ramas que se encuentran enredadas en los cables eléctricos en el frente de Marco A. Iriarte. La secretaria en una reunión el día 04 de marzo de 2026 comunicó al contratista que ya se encuentran en proceso de programación la actividad de la tala.	ANEXO 8
9.	Remitir el documento Plan de Manejo Ambiental (PMA) que cuente con las especificaciones de la normatividad ambiental vigente.	CUMPLE	Se remitió oportunamente a la interventoría el documento del Plan de Manejo Ambiental (PMA), el cual fue estructurado y aprobado bajo las especificaciones de la normatividad ambiental vigente.	ANEXO 9
10.	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes de los vehículos que se utilicen en la ejecución de la operación.	CUMPLE	El contratista presenta la información de la tecno mecánica, emisiones contaminantes y todos los documentos requeridos dentro del informe ambiental.	ANEXO 10

No OBLIGACIONE	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION	ANEXO
11.	Entregar el formato “lista de control de maquinaria pesada” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta la maquinaria pesada utilizada durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	Dentro del informe ambiental se anexan los listados de maquinarias y vehículos que se han utilizado para el correcto trasiego de materiales y RCD.	ANEXO 11
12.	Instalar equipos, sistemas e implementos de alta eficacia lumínica y bajo consumo de agua y/o sustituir aquellos que no sean sistemas ahorradores de agua o de baja eficacia energética.	CUMPLE	Dentro del informe ambiental se anexan los listados de maquinarias y vehículos que se han utilizado para el correcto trasiego de materiales y RCD.	ANEXO 12
13.	Entregar los muros internos y techos de colores claros preferiblemente blancos, con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural.	NA	Dentro de los manteamientos que se están realizando en los frentes de obra se están manejando materiales de acabados de colores claros (blanco) ya que este ayuda generar un mejor aprovechamiento de la luz natural.	ANEXO 13
14.	Garantizar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural,	NA	Dentro del periodo de este informe el contratista no realiza ningún cambio en la infraestructura existente que requiera el máximo aprovechamiento de luz	ANEXO 14

No OBLIGACIONE	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION	ANEXO
	con el fin de reducir el consumo energético.		natural, debido a que solo se están realizando mantenimientos y adecuaciones a la infraestructura existente.	
15.	Garantizar que todas las unidades operativas de la Secretaria Distrital de Integración Social al finalizar las actividades propias del contrato queden totalmente limpias de sustancias, elementos peligrosos y residuos especiales.	NA	Aunque el contrato se encuentre en ejecución, el contratista socializó a los trabajadores de cada frente que al finalizar la jornada se debe dejar el área intervenida en orden y aseo. Así mismo, el contratista socializó que al finalizar el contrato los frentes de obra deberán quedar en completo orden y aseo para el momento de la entrega final.	ANEXO 15
16.	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política “CERO PAPEL” de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso	CUMPLE	Informe diciembre 2025: APROBADO 19/01/2026 Informe enero 2026: APROBADO 04/03/2026 Informe febrero 2026: APROBADO 27/03/2026 Informe marzo 2026: APROBADO 07/05/2026 Informe abril 2026: APROBADO 20/05/2026	ANEXO 16

No OBLIGACIONE	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION	ANEXO
	de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.			
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		CUMPLE	Se presentó cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del contrato.	NA

2. INFORME MANEJO AMBIENTAL

Durante el periodo de ejecución del presente informe se realizaron intervenciones en los siguientes frentes de trabajo:

Tabla 4. Localización Infraestructura social

No. Localidad	Localidad	TIPO DE SERVICIO	NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	DIRECCIÓN
18	RAFAEL URIBE URIBE	JARDÍN INFANTIL	SOCORRO SUR	KR 13B 50A 24 SUR
18	RAFAEL URIBE URIBE	JARDÍN INFANTIL	REFUGIO	CL 48P BIS C SUR 4 30 MJ
18	RAFAEL URIBE URIBE	JARDÍN INFANTIL	MARCO A. IRIARTE	CL 22 SUR 21 09
7	BOSA	JARDÍN SOCIAL	OJO DE PERDIZ	KR 92 70 15 SUR
7	BOSA	JARDÍN SOCIAL	SANTA MARTHA	CL 56F SUR 91D 14
7	BOSA	JARDÍN SOCIAL	PORVENIR	CL 49D SUR 92A 34
7	BOSA	JARDÍN SOCIAL	CAMPO VERDE	KR 95A 85 80 SUR
5	USME	JARDÍN SOCIAL	SAN CAYETANO	CALLE74 A SUR # 16-60 ESTE
5	USME	JARDÍN SOCIAL	CHUNIZA	KR 9 84A 42 SUR
5	USME	JARDÍN INFANTIL	MARICHUELA	CL 76B SUR 14C 11
5	USME	JARDÍN INFANTIL	COMUNEROS	KR 1C 96 56 SUR
5	USME	CASA DE LA SABIDURÍA	SAN DAVID	CL 86A SUR 7 79 ESTE
5	USME	COMISARÍA	SUMAK - COMISARÍA 3	LOTE CAMPO EL EDEN CENTRO DE SERVICIOS - SANTA ROSA BAJA

3. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

3.1 Socialización del PIGA y capacitaciones asociadas al componente ambiental

Durante el periodo reportado se implementaron las medidas establecidas en el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos, con el propósito de garantizar la adecuada gestión de los residuos generados por las actividades constructivas. Para ello, se realizó la separación en la fuente de los residuos ordinarios, aprovechables y residuos de construcción y demolición (RCD), disponiendo recipientes y áreas de acopio temporal debidamente identificadas y organizadas dentro de los frentes de trabajo.

De igual manera, se efectuaron jornadas permanentes de orden y aseo, orientadas a mantener las áreas de intervención libres de residuos dispersos y prevenir afectaciones al entorno. Los RCD generados fueron almacenados temporalmente en sitios autorizados dentro del área de obra y posteriormente retirados por gestores autorizados para su

aprovechamiento y/o disposición final, garantizando la trazabilidad documental correspondiente. Asimismo, se realizaron actividades de sensibilización al personal sobre la correcta clasificación y manejo de los residuos, fortaleciendo el cumplimiento de los lineamientos ambientales y contribuyendo al cumplimiento de las metas de aprovechamiento y circularidad establecidas para el proyecto.

Ilustración 2 Capacitación ambiental



Ver **ANEXO 1.1** Planilla de capacitación

3.2 Manejo de materiales de construcción

Los materiales de construcción en los diferentes frentes de obra son almacenados en áreas previamente definidas desde la etapa inicial de ejecución del proyecto. Estas zonas han sido seleccionadas estratégicamente, garantizando condiciones de accesibilidad para el personal operativo, así como su ubicación en sectores alejados de las áreas de circulación o permanencia de usuarios y trabajadores de los establecimientos o centros integrales, con el propósito de minimizar riesgos asociados a accidentes y preservar la integridad de las personas.

De igual manera, en cada frente de obra se dispone de un área específica para el manejo y control de materiales, la cual cuenta con una superficie nivelada y sistemas de protección del piso existente. Esta medida permite evitar la contaminación de los materiales, así como prevenir afectaciones a las superficies intervenidas, asegurando condiciones adecuadas de orden, limpieza y seguridad durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Reporte de ingreso de materiales a obra:

Tabla 5 Relación de ingreso de materiales a obra

Periodo	Material	Cantidad	Conversión	Cantidad T	Proveedor
Abril 2026	Cemento	35 bultos de 50 kg	-	1,75 T	Argos
Abril 2026	Gravilla	56 bultos de 40 kg	-	2,24 T	Homecenter
Abril 2026	Ladrillos	600 unidades	2,5 kg	1,5 T	Homecenter
Abril 2026	Arena	2 m3	1,66 t/m3	3,32 T	Homecenter
Abril 2026	Arena de peña	3 m3	1,66 t/m3	4,98 T	Homecenter
Abril 2026	Gránulo caucho reciclado	-	-	3,785 T	Innovación y desarrollo SAS
Mayo 2026	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se reporta
TOTAL			-	13,79 T	-

Fuente: Propia

3.3 Manejo de los RCD en obra - Plan de gestión de residuos de construcción y demolición

Para la adecuada gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en obra, y en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo 8 del Decreto 646 de 2025, se formuló el Plan de Manejo de RCD (PMARCD), el cual tiene como objetivo adelantar el trámite de apertura del PIN ambiental de obra.

Durante la ejecución del contrato, se han llevado a cabo actividades de retiro y disposición de RCD mediante gestores autorizados, garantizando su manejo conforme a la normativa ambiental vigente. A continuación, se presenta la relación de los retiros efectuados correspondientes a los residuos generados en obra.

A partir del mes de abril del 2026, se cuenta con PIN ambiental: **28283**.

Ilustración 3 Retiro de RCD CAMPO VERDE



Ilustración 4 Retiro de RCD OJO DE PERDÍZ

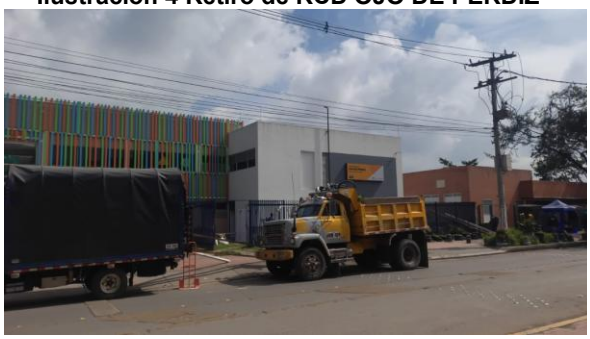


Ilustración 5 Retiro RCD MARCO A. IRIARTE



Ilustración 6 Retiro de RCD MARCO A. IRIARTE



Tabla 6 Reporte de retiros de RCD mensuales

Mes	Sede	Localidad	Material	Tipo de RCD	m3	Ton	Certificado	Anexo
Diciembre 2025	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó
TOTAL DICIEMBRE					NA	NA	-	-
Enero 2026	Chuniza	Usme	Escombro	RCD	16 m3	25,09 t	Certificado SECAM JR ENE 2026 Certificación No. SEC-01719JR-2026	-
Enero 2026	Marco A Iriarte	Rafael Uribe Uribe	Escombro	RCD	28 m3	43,344 t	Certificado CEMEX ENE 2026 https://escombrerarcd.com/reporte_viajes/copia_certif?certif_id=44276	
Enero 2026	San Cayetano	Usme	Escombro	RCD				
Enero 2026	Santa Marta	Bosa	Escombro	RCD				
TOTAL ENERO					44 m3	68,43 t		
Febrero 2026	Marco A Iriarte	Rafael Uribe Uribe	Escombro	RCD	7 m3	8,98 t	Certificado Maquinas Amarillas FEB 2026 CERT-561-2026	-
Febrero 2026	Chuniza	Usme	Escombro	RCD	35 m3	44,8 t	Certificado GRECO FEB 2026 PBT VD A005031-018-2026-CV3865	
Febrero 2026	San David	Usme	Escombro	RCD	33 m3	51,75 t	Certificado RCD SECAM JR FEB 2026 Certificación No. SEC-01722JR-2026	
Febrero 2026	Socorro sur	Usme	Escombro	RCD	7 m3	11,62 t	Certificado RCD CEMEX FEB 2026 https://escombrerarcd.com/reporte_viajes/copia_certif?certif_id=44277	
TOTAL FEBRERO					82 m3	117,15 t	-	-
Marzo 2026	Marco A Iriarte	Rafael Uribe Uribe	Escombro	RCD	14 m3	21,672 t	Certificado MAR 2026 CEMEX https://escombrerarcd.com/reporte_viajes/copia_certif?certif_id=44502	-
Marzo 2026	San David	Usme	Escombro	RCD	14 m3	21,672 t	Certificado MAR 2026 CEMEX https://escombrerarcd.com/reporte_viajes/copia_certif?certif_id=44502	
Marzo 2026	Campo verde y ojo de Perdiz	Bosa	Escombro	RCD	7 m3	8,98 t	Certificado MAR 2026 MAQUINAS AMARILLAS CERT-561-2026	
Marzo 2026	Ojo de perdiz	Bosa	Escombro	RCD	6 m3	9,41 t	Certificado MAR 2026 SECAM JR Certificación No. SEC-01735JR-2026	
Marzo 2026	Comuneros	Usme	Escombro	RCD	7 m3	8,96 t	Certificado MAR 2026 GRECO PBT VD A005031-023-2026-CV3865	

Mes	Sede	Localidad	Material	Tipo de RCD	m3	Ton	Certificado	Anexo
TOTAL MARZO					41 m3	70,694 t	-	-

A continuación, se presenta la trazabilidad de la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en obra a partir de abril de 2026, periodo en el cual se efectuó la apertura del PIN Ambiental. En este sentido, se incluyen los soportes correspondientes a los cargues realizados en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en cumplimiento de los requerimientos establecidos para el seguimiento y control de la gestión de RCD.

Mes	Sede	Localidad	Material	Tipo de RCD	m3	Ton	Certificado	Anexo
Abril 2026	San Cayetano y Marichuela	Usme	Escombro	RCD	7 m3	9,288 t	Certificado ABRIL 2026 CEMEX CTA: https://escombrerarcd.com/reporte_viajes/copia_certif?certif_id=44962 Disposición final: https://escombrerarcd.com/reporte_viajes/genera_certif	Anexo 3.1
Abril 2026	Chuniza y Marichuela	Usme	Escombro	RCD	7 m3	9,288 t		
Abril 2026	Marichuela	Usme	Escombro	RCD	14 m3	18,576 t		
Abril 2026	Hospital	Bosa	Escombro	RCD	7 m3	9,288 t		
Abril 2026	Hospital	Bosa	Escombro	RCD	7 m3	9,288 t		
Abril 2026	Campo verde, Ojo de perdíz y Santa Marta	Bosa	Escombro	RCD	7 m3	9,288 t		
Abril 2026	Comuneros y chuniza	Bosa	Escombro	RCD	7 m3	10,58 t		
Abril 2026	Marichuela	Bosa	Escombro	RCD	7 m3	10,58 t		
TOTAL ABRIL 2026					63 m3	86,176 t	-	-
Mayo 2026	Marco A Iriarte	Rafael Uribe Uribe	Escombro	RCD	21 m3	27,84 t*	Pendiente, se solicita certificado a CEMEX	Anexo 3.2
Mayo 2026	Refugio y Marco A Iriarte	Rafael Uribe Uribe	Escombro	RCD	7 m3	9,28 t*	Pendiente, se solicita certificado a SECAM JR	Anexo 3.2
Mayo 2026	Marichuela	Usme	Escombro	RCD	7 m3	9,28 t*	Pendiente, se solicita certificado a GRECO	Anexo 3.2
Mayo 2026	Marichuela, chuniza y San David	Usme	Escombro	RCD	21 m3	27,84 t*	Pendiente, se solicita certificado a CEMEX	Anexo 3.2
Mayo 2026	Hospital	Bosa	Escombro	RCD	42 m3	55,68 t*	Pendiente, se solicita certificado a CEMEX	Anexo 3.2

Mes	Sede	Localidad	Material	Tipo de RCD	m3	Ton	Certificado	Anexo
Mayo 2026	Campo verde y hospital	Bosa	Escombro	RCD	7 m3	9,28 t*	Pendiente, se solicita certificado a CEMEX	Anexo 3.2
TOTAL MAYO 2026					91 m3	120,64 t*	-	-
TOTAL RCD A LA FECHA.					321 m3	463,09 t	-	-
*Las cantidades reportadas de los residuos que aún no se encuentran certificadas, pueden ser ajustadas en el momento que se emita el certificado por parte del gestor, esto con el fin de registrar las mismas cantidades ya que pueden variar los valores de las densidades alterando la conversión de m3 a t.								

Para el periodo del presente informe, se remiten los soportes del cargue al aplicativo del mes de ABRIL del 2026, estos se adjuntan en el ANEXO 3.1, el cual corresponde a gestión de RCD del mes de ABRIL 2026.

Verificación de los permisos ambientales de los gestores de RCD.

- CEMEX, gestor autorizado e inscrito ante el listado de gestores de RCD del IDU mediante el registro No 237, se identifica permiso ambiental otorgado mediante la Resolución 1506 del 22/05/2022 por el ANLA.
- SECAM JR, gestor autorizado e inscrito en el listado de plantas de aprovechamiento de RCD del IDU mediante registro No 514, se identifica permiso ambiental otorgado mediante inscripción No 01 ante la CAR.
- MÁQUINAS AMARILLAS, cuenta con registro IDU no 421 como planta de aprovechamiento de RCD, se identifica permiso ambiental otorgado mediante Resolución 0228 del 07 de marzo del 2016 por el ANLA.
- GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO, cuenta con registro IDU No 593, se identifica permiso ambiental mediante informe técnico el cual le otorga PIN ambiental 19309 como gestor de RCD.

CÁLCULO DE METAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 646 DEL 2025

- META DE CIRCULARIDAD

$$Meta\ de\ circularidad = \frac{Cantidad\ de\ material\ valorizado\ ingresado\ a\ obra}{Cantidad\ de\ material\ ingresado\ a\ la\ obra} * 100$$

Para este contrato, el cumplimiento de la meta es del 9%, el avance a la fecha se reporta a continuación:

$$Meta\ de\ circularidad = \frac{3{,}785\ t}{13{,}79\ t} * 100 = 27{,}44\%$$

*Estos valores corresponden a los ingresos registrados en la tabla 5 del presente documento.

Conforme a la incorporación de gránulo caucho reciclado, se genera un cumplimiento a la fecha con la meta de circularidad, esta se estará actualizando mes a mes.

- META DE APROVECHAMIENTO

$$Meta\ de\ aprovechamiento = \frac{65{,}016}{76{,}066\ t} * 100 = 85{,}47\%$$

A continuación, se relacionan los retiros de RCD generados en obra:

Tabla 7 Cálculo de la meta de aprovechamiento

Mes	Residuo	Cantidad	Gestor
Abril 2026	RCD	65,016	CEMEX
Abril 2026	RESPEL – Residuos contaminados con asbesto	9,05	Ciudad limpia

Los residuos provenientes de actividades de excavación no se incluyen en el presente reporte, dado que, de conformidad con la normatividad vigente, estos no son considerados para el cálculo de los indicadores y metas de aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

3.4 Manejo de residuos peligrosos

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se llevaron a cabo actividades de retiro de cubiertas en teja de asbesto-cemento en las sedes Jardín Infantil Refugio y Jardín Infantil Marco A. Iriarte. Estas labores se ejecutaron bajo estrictos protocolos de seguridad y manejo ambiental, con el fin de prevenir la liberación de fibras y mitigar riesgos para la salud humana y el entorno.

Para la ejecución de esta actividad se contó con el apoyo de la empresa Distribuidores Ambientales S.A.S., proveedor autorizado que dispone de procedimientos técnicos y operativos específicos para el manejo seguro del asbesto, conforme a la normativa vigente. La disposición final de los residuos generados fue realizada a través de la empresa Ciudad Limpia, gestor autorizado que cuenta con licencia ambiental otorgada mediante la Resolución DGEN No. 20217000362 del 26 de agosto de 2021, expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

El desarrollo de esta actividad garantiza el cumplimiento de los lineamientos legales aplicables, así como una adecuada gestión integral de los residuos peligrosos asociados al manejo de materiales con contenido de asbesto; para el periodo del mes de mayo NO se reporta retiro de teja de asbesto-cemento.

Tabla 8 Generación de RESPEL en la ejecución del contrato

Periodo	Sede	Localidad	Cantidad (t)	Material	Certificado	Anexo	Gestor
Diciembre 2025	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó
Enero 2026	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó	No se generó
Febrero 2026	Jardín Infantil Refugio	Usme	3,66 t	Asbesto - cemento	Certificado de disposición final No 113073115	Remitido	Ciudad Limpia
Febrero 2026	Jardín Infantil Marco A Iriarte	Rafael Uribe Uribe	3,76 t	Asbesto - cemento	Certificado de disposición final No 113073133	Remitido	Ciudad Limpia
Marzo 2026	Jardín social Chuniza	Usme	4,34 t	Asbesto - cemento	Certificado de disposición final No 113075563	Remitido	Ciudad Limpia
Marzo 2026	Jardín infantil Comuneros USME	Usme	2,4 t	Asbesto - cemento	Certificado de disposición final No 113075557	Remitido	Ciudad Limpia
Marzo 2026	Jardín infantil Marco A Iriarte	Rafael Uribe Uribe	4,76 t	Asbesto - cemento	Certificado de disposición final No 113077745	Remitido	Ciudad Limpia
Marzo 2026	Jardín infantil Marichuela	Usme	3,04 t	Asbesto - cemento	Certificado de	Remitido	Ciudad Limpia

Periodo	Sede	Localidad	Cantidad (t)	Material	Certificado	Anexo	Gestor
					disposición final No 113077761		
Abril 2026	Jardin Infantil el Refugio	Usme	2,59 t	Asbesto - Cemento	Certificado de disposición final No 113083526	Remitido	Ciudad Limpia
Abril 2026	Jardin Infantil Marco A Iriarte	Rafael Uribe Uribe	3,1 t 0,130 t	Asbesto – Cemento Teja plástica	Certificado de disposición final No 113082804 113082805		Ciudad Limpia
Abril 2026	Jardín infantil Marichuela	Usme	3,23 t	Asbesto – Cemento	Certificado de disposición final No 113081908		Ciudad Limpia
Mayo 2026	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se reporta	No se reporta

Se programa retiro de asbesto para el siguiente periodo.

3.5 Manejo de residuos ordinarios

Durante el periodo evaluado, se dio cumplimiento a la recolección y almacenamiento temporal de residuos sólidos en obra, conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019. Para tal fin, se implementó un sistema de segregación en la fuente mediante el uso de recipientes debidamente identificados, permitiendo una adecuada clasificación de los residuos generados.

La separación se realizó de la siguiente manera:

- **Bolsa blanca:** destinada a residuos aprovechables tales como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, los cuales deben encontrarse limpios y secos para facilitar su proceso de reciclaje.
- **Bolsa negra:** utilizada para la disposición de residuos no aprovechables, incluyendo papel higiénico, servilletas, papeles metalizados y cartón contaminado con restos de alimentos, entre otros.
- **Bolsa verde:** destinada a residuos orgánicos aprovechables, tales como restos de alimentos, residuos de corte de césped y material vegetal proveniente de actividades de poda.

La implementación de este sistema contribuye a la adecuada gestión integral de residuos, promoviendo el aprovechamiento de materiales reciclables y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, se estructura un PGIRS en el cual se establecen los lineamientos para el cumplimiento normativo en cuanto a manejo de residuos sólidos.

De manera temporal se instalaron algunos puntos ecológicos con la codificación de colores, los cuales son transitorios, hasta la instalación de los puntos ecológicos permanentes:

Ilustración 7 Punto ecológico en obra



La disposición final de los residuos ordinarios no aprovechables y de los residuos orgánicos generados en obra se realiza a través de terceros autorizados por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), de acuerdo con la jurisdicción correspondiente a cada punto de intervención.

En este sentido, la gestión de dichos residuos se lleva a cabo mediante los operadores de aseo designados para cada localidad, garantizando su recolección, transporte y disposición final conforme a la normativa vigente. A continuación, se relacionan las empresas prestadoras del servicio para cada zona de intervención:

- **Operador Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P.:** localidad de Usme.
- **Operador LIME S.A. E.S.P.:** localidad de Rafael Uribe Uribe.
- **Operador Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.:** localidad de Bosa.

Este esquema asegura una gestión adecuada de los residuos, en articulación con el sistema de aseo distrital y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la autoridad competente.

3.6 Uso de ciclo parqueaderos

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 804 de 2021, mediante el cual se promueve la bicicleta como medio de transporte prioritario, se adecuaron espacios específicos para la instalación de ciclo parqueaderos en los frentes de obra, teniendo en cuenta las condiciones y necesidades identificadas en cada intervención.

Para el periodo del presente informe, no se reporta uso de cicloparqueaderos en los frentes de obra, dado que todos los trabajadores se movilizan a pie o en transporte público.

Ver **ANEXO 6.1**

3.7 Manejo de individuos arbóreos

Durante el periodo del presente informe, no se reportan actividades de manejo silvicultural.

Ver **ANEXO 7.1**

3.8 Materiales de construcción sin asbesto

En el desarrollo de las actividades constructivas, se establece como lineamiento prioritario la utilización de materiales de construcción, herramientas y elementos de ferretería que no contengan fibra de asbesto ni sus derivados. Esta medida busca prevenir riesgos asociados a la exposición de sustancias peligrosas, promoviendo el uso de materias primas seguras que no representen afectaciones a la salud pública ni al medio ambiente. De esta manera, se fomenta la adopción de prácticas responsables en obra, en concordancia con la normativa vigente y los principios de prevención y protección sanitaria.

Ver **ANEXO 8.1**

3.9 Plan de Manejo Ambiental

El contrato cuenta con un Plan de Manejo Ambiental (PMA) debidamente formulado y aprobado por la interventoría del proyecto, el cual establece las medidas, programas y acciones orientadas a la prevención, mitigación, control y compensación de los impactos ambientales asociados a la ejecución de las actividades constructivas. Este instrumento de gestión se implementa de manera integral durante el desarrollo del contrato, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y el adecuado seguimiento por parte de la interventoría.

3.10 Control de emisiones atmosféricas

Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2703 del 07 de diciembre de 2023, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante la cual se establecen lineamientos para el seguimiento a los mantenimientos y revisiones técnico-mecánicas de los equipos, vehículos y maquinaria utilizados en obra. En este sentido, se verificó que los vehículos vinculados al proyecto cuentan con la documentación vigente y los mantenimientos requeridos, garantizando condiciones óptimas de operación y el control de emisiones.

Ver **ANEXO 10.1** Documentos de vehículos

3.11 Reporte de maquinaria operativa

Para el periodo del presente informe NO se reporta maquinaria operativa en obra.

Ver **ANEXO 11.1** Control de vehículos y maquinaria

3.12 Inventario de luminarias y aparatos sanitarios

Para el periodo del presente informe se reportan cambios de luminarias, se remite actualizado el inventario.

Ver **ANEXO 12.1** Inventario de luminarias y aparatos sanitarios

3.13 Reporte de muros y techos

Para el periodo del presente informe se reporta entrega de las siguientes sedes:

Tabla 9 Sedes finalizadas en el presente periodo

LOCALIDAD	SEDE	DIRECCIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN
Bosa	Jardín infantil Ojo de Perdíz	Carrera 92 No 79-15 sur	15/01/2026	19/05/2026
	Jardín social Santa Marta	Carrera 95ª No 85-80 sur	15/01/2026	20/05/2026
	Jardín social Porvenir	Calle 56 F Sur No 91 D – 14	15/01/2026	09/05/2026
	Jardín social Campo Verde	Calle 49D sur No 92 A - 34	15/01/2026	19/05/2026
Rafael Uribe Uribe	Jardín infantil socorro sur	Carrera 13B No 50ª -24 sur	09/01/2026	04/05/2026
	Jardin Infantil Refugio	Calle 48P Bis C Sur No 04-30 MJ	09/01/2026	21/05/2026
	Jardin infantil Marco A Iriarte	Calle 22 Sur No 21-09	09/01/2026	12/06/2026*
Usme	Jardín infantil comuneros	Carrera 1C No 96-56 sur	15/01/2026	04/05/2026
	Jardín infantil Chuniza	Carrera 9 No 84ª – 42 sur	15/01/2026	20/05/2026
	Jardín social San Cayetano	Calle 74 A sur No 16-60 este	15/01/2026	15/04/2026
	Casa sabiduría San David	Calle 86a sur No 7-79 este	15/01/2026	12/06/2026*

LOCALIDAD	SEDE	DIRECCIÓN	INICIO	FINALIZACIÓN
	Jardín infantil Marichuela	Calle 76 B Sur No 14C – 11	15/01/2026	04/06/2026*

*Jardines cuya terminación será reportada en el siguiente periodo.

Se remite registro fotográfico del estado de las paredes y techos de las sedes entregadas, teniendo en cuenta, que, por la exigencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, las paredes deben ser blancas.

Ver **ANEXO 13.1** Reporte de techos y muros

3.14 Cumplimiento del consumo energético

Para el periodo del presente informe No se reporta terminación de ningún frente de trabajo.

3.15 Cumplimiento del orden y aseo

Para el periodo del presente informe se reporta terminación de frentes de trabajo indicados en el ítem 3.13; entregándolas en adecuadas condiciones de orden y aseo.

Ejecución de jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra.

Ilustración 8 Jornadas de orden y aseo en obra

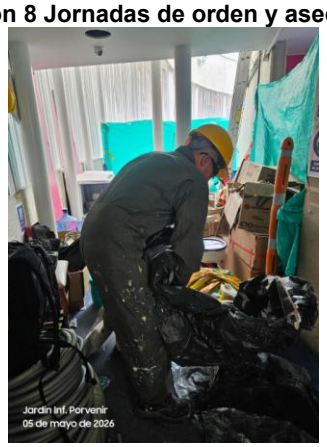


Ilustración 9 Jornadas de orden y aseo en obra



Ilustración 10 Jornadas de orden y aseo en obra



Ilustración 11 Jornadas de orden y aseo en obra



4. CONCLUSIONES

- Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, se dio cumplimiento a las obligaciones ambientales establecidas para el Contrato de Obra No. 10676, implementando las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y atendiendo los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y la interventoría.
- Se garantizó la adecuada gestión integral de los residuos generados en los diferentes frentes de trabajo, mediante la separación en la fuente, almacenamiento temporal, disposición final a través de gestores autorizados y el mantenimiento de los soportes que evidencian la trazabilidad de los residuos de construcción y demolición (RCD), residuos ordinarios y residuos peligrosos.
- Se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización ambiental dirigidas al personal de obra, fortaleciendo las buenas prácticas ambientales relacionadas con

la gestión de residuos, el orden y aseo, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el PIGA y en el Plan de Manejo Ambiental del contrato.

- Se mantuvo el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables al componente ambiental, incluyendo la gestión del PIN Ambiental, el control documental de los vehículos y maquinaria utilizados en la operación, así como el seguimiento a los compromisos relacionados con la eficiencia energética, el uso de materiales sostenibles y la gestión de individuos arbóreos.
- Las actividades ejecutadas durante el periodo no generaron impactos ambientales significativos que comprometieran el entorno o el desarrollo de las obras, evidenciándose la implementación oportuna de medidas preventivas y de control orientadas a minimizar los efectos ambientales asociados a la ejecución contractual.
- En términos generales, el desempeño ambiental del contrato para el periodo evaluado fue satisfactorio, evidenciando el compromiso del contratista con la protección del medio ambiente, el cumplimiento de la normatividad vigente y la mejora continua de los procesos de gestión ambiental en los diferentes frentes de intervención.

ANEXO 1.1 Planilla de capacitación ambiental

Contrato de Obra No. 10676-2025 (CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES)	REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. Grupo 4.

INFORMACIÓN GENERAL

Día	Mes	Año	Hora	Duración	Lugar
25	05	2026	10:00	1 hora	Jardin Infantil Marichuela

CLASIFICACIÓN

Capacitación	✓	Programada	
Reunión		No programada	
Inducción		Socialización	

CONTENIDO TEMATICO

Tema: Manejo Integral de residuos solidos en obra

Tema: Manejo integral de residuos solidos en obra

Capacitador: Maria Daza

PARTICIPANTES

No.	No. Identificación	Nombre	Cargo	Empresa	Firma
1	1111355588	Sebastian Sabogal	Maestro	WC	
2	1022967705	Milton Mateus	Oficial	Oscar cardona	MiltonMateus
3	1022990566	Kevin Cuellar.	Oficial	OSCAR C.	Kevin C.
4	1006158432	Camilo Diaz	Oficial	WC	
5	1033778604	Jonathan Tubares	Oficial	oscar cardona	Jonathan T.
6	80816379	NELSON SOAREZ	Oficial	oscar	Nelson
7	1023955941	Maria Daza	SST	WC	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Observaciones:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Nombre	Firma
Maria Daza Maria	Maria Daza

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

ANEXO 2. Cumplimiento Decreto 317_2021

ANEXO 2

El manejo de materiales en obra se desarrolla bajo criterios de sostenibilidad y cumplimiento normativo, garantizando la restricción del uso de materiales de embalaje elaborados en poliestireno expandido y plásticos de un solo uso, en concordancia con lo establecido en el Decreto 317 de 2021.

En su lugar, se prioriza la utilización de elementos de embalaje con potencial de aprovechamiento, reutilización o reciclaje, promoviendo la reducción en la generación de residuos y el fortalecimiento de prácticas de economía circular dentro del proyecto.

Adicionalmente, aquellos materiales que, por sus características, no puedan ser aprovechados, son gestionados mediante esquemas de disposición diferenciada. En particular, residuos como las bolsas de cemento son manejados bajo protocolos específicos debido a su potencial clasificación como residuos peligrosos, asegurando su almacenamiento temporal adecuado, transporte y disposición final a través de gestores autorizados.

De esta manera, la actividad contribuye a la minimización de impactos ambientales asociados al manejo de materiales, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y el adecuado control de los residuos generados en obra.





ANEXO 3.1 Gestión RCD ABR 2026

01 al 30 DE ABRIL DEL 2026									
ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y cimentación Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento**								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación								
	01 01 05 Otros residuos de excavación			30,77	30,765				CEMEX
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas								
	01 02 02 Bentonitas								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos			65,02			65,016		CTA - CEMEX
	01 03 02 Gravas	2,24	Gravilla - homecenter						
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos	1,5	Homecenter						
	01 03 05 Arenas	4,98	Arena de peña - Homecenter						
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de material asfáltico								
	01 03 09 Bases y sub bases granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos	1,75	Cemento - Argos						

01 al 30 DE ABRIL DEL 2026									
ETAPA CONSTRUCTIVA	**TIPO DE RCD**	**CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)**	**ORIGEN ***	**CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)**	**TIPO DE GESTIÓN**				
					Disposición Final	**Reutilización**	**Reciclaje**	**Otros**	**Lugar de Disposición Final**
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Plásticos								
	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Gomas y cauchos	3,785	Innovación y desarrollo SAS						
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)								
	01 04 07 Acrílico								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán								
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro								
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan			8,92	8,92				CIUDAD LIMPIA
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.			0,13	0,13				CIUDAD LIMPIA
	SUMATORIA	14,255		104,831					
	*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado. **Nota Aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que esta presentada baja la gravedad de juramento.								

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113082804

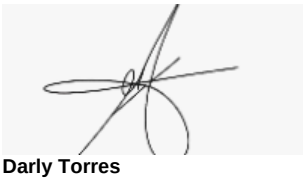
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES - JARDIN INFANTIL MARCO A. IRIARTE** identificado con el NIT **9020026397** ubicado en **Calle 22 Sur # 21 - 09**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
65905	**2026-04-08**	Retal teja Asbesto	**3.100,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **16** días del mes **abril** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113082805

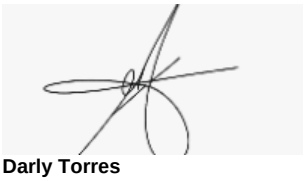
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES - JARDIN INFANTIL MARCO A. IRIARTE** identificado con el NIT **9020026397** ubicado en **Calle 22 Sur # 21 - 09**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
65905	**2026-04-08**	Retal de teja plástica	**130,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad- No peligrosos	N/A

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **16** días del mes **abril** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113081908

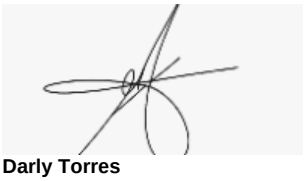
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES - JARDÍN INFANTIL MARICHUELA** identificado con el NIT **9020026397** ubicado en **Tv. 1c Bis #77-76b**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
65462	**2026-04-07**	Retal teja Asbesto	**3.230,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **07** días del mes **abril** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113083526

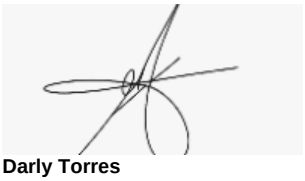
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES - JARDIN INFANTIL REFUGIO** identificado con el NIT **902002639** ubicado en **CL 48P BIS C SUR 4 30 MJ**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
66691	**2026-04-10**	Retal teja Asbesto	**2.590,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **10** días del mes **abril** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SDA NO. 1280 DE 2017, MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO. 1506 -2006 Y 1480-2014.	APROBADO MEDIANTE PINES 8418-1778

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	28283
Nombre del proyecto (obra)	Optimizacion Grupo 4 2026-2027
Nombre o razón social	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Documento de identificación o NIT	8999990619 122
Representante Legal	NO REGISTRA
Dirección domicilio	NO REGISTRA
Teléfono	3158990499
Correo electrónico	dg.ambiental10@gmail.com
Dirección de generación de RCD	AC 76 B SUR No. 14 C - 11

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES	No. de Identificación	9020026397

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	JVB459	6633
		REE631	4184

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	3

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final	X	Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento		Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	8418-1778	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	04 - 2026	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
		Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur
		Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
		Teléfono de contacto	3112209197

01 RCD susceptibles de aprovechamiento			
01 01 Excavación		Ton	m3
01 01 01	Coberturas vegetales		
01 01 02	Tierras limpias de excavación		
01 01 03	Limos		
01 01 04	Materiales petreos de excavación		
01 01 05	Otros residuos de excavación	30.765	21

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		Ton	m3
01 02 01	Arcillas		
01 02 02	Bentonitas		
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje		

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos		

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Consecutivo para la verificación del certificado: mGe61OJO-45042, generado en: 2026-06-10

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE INFORME TÉCNICO NO. 00649 DE 2023

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	28283
Nombre del proyecto (obra)	Optimizacion Grupo 4 2026-2027
Nombre o razón social	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Documento de identificación o NIT	8999990619 122
Representante Legal	NO REGISTRA
Dirección domicilio	NO REGISTRA
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	NO REGISTRA
Dirección de generación de RCD	AC 76 B SUR No. 14 C - 11

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES	No. de Identificación	9020026397

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	JVB459	6633
		PAB726	6634
		REE631	4184

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	6

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento	X	Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	22599	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	04 - 2026	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
		Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur
		Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
		Teléfono de contacto	3112209197

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos	65.016	42
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos		

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Parte del material aprovechable fue debidamente almacenado, transformado y posteriormente reciclado a través de la CTA TUNJUELO para la adecuación de vías de la escombrera RCD.

Consecutivo para la verificación del certificado: 7cagF+03-44962, generado en: 2026-06-02

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SDA NO. 1280 DE 2017, MEDIANTE RESOLUCIÓN ANLA NO. 1506 -2006 Y 1480-2014.	APROBADO MEDIANTE PINES 8418-1778

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	28283
Nombre del proyecto (obra)	Optimizacion Grupo 4 2026-2027
Nombre o razón social	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Documento de identificación o NIT	8999990619 122
Representante Legal	NO REGISTRA
Dirección domicilio	NO REGISTRA
Teléfono	3158990499
Correo electrónico	dg.ambiental10@gmail.com
Dirección de generación de RCD	AC 76 B SUR No. 14 C - 11

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES	No. de Identificación	9020026397

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	JVB459	6633
		REE631	4184

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	3

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final	X	Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento		Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	8418-1778	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	04 - 2026	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
		Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur
		Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
		Teléfono de contacto	3112209197

01 RCD susceptibles de aprovechamiento			
01 01 Excavación		Ton	m3
01 01 01	Coberturas vegetales		
01 01 02	Tierras limpias de excavación		
01 01 03	Limos		
01 01 04	Materiales petreos de excavación		
01 01 05	Otros residuos de excavación	30.765	21

01 02 Productos de cimentación y pilotaje		Ton	m3
01 02 01	Arcillas		
01 02 02	Bentonitas		
01 02 03	Otros residuos de cimentación y pilotaje		

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos		
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos		

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Consecutivo para la verificación del certificado: mGe61OJO-45042, generado en: 2026-06-10

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**

Mes del Aprovechamiento: 01 al 30 de abril del 2026	
Nombre del Proyecto:	OPTIMIZACIÓN GRUPO 4 SDIS
PIN-GEN:	28283

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción: NA

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCDs (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)

NA

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

NA

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

NA

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU
5. Registro fotográfico durante la reutilización:
6. Descripción: NA
6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:
Información de la Reutilización
7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento: (Ton)
7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NA
8. Volumen total reutilizado: NA
9. Duración del proceso: NA
10. Área final recuperada: NA
11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: Se reporta el ingreso de 3,785 T de gránulo caucho reciclado proveniente de FUTURO AMBIENTAL R&R quienes cuentan con registro como gestor de llantas usadas en CORPOBOYACÁ.
12 . Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización: Durante el periodo del presente informe no se reportan actividades de aprovechamiento, dado a que los RCD generado no tienen características técnicas para su respectivo aprovechamiento en obra, razón por la cual, los RCD fueron enviados a sitio de disposición final y centro de tratamiento y aprovechamiento de RCD

Firma del Representante Legal o Director de obra : ZULMA JARAYDA PARRADO AGUDELO

CEMEX	ANEXO IV - CONSTANCIA DE GESTIÓN

APROBADO MEDIANTE INFORME TÉCNICO NO. 00649 DE 2023

NTR --

1. DATOS DEL GENERADOR

PIN-GEN	28283
Nombre del proyecto (obra)	Optimizacion Grupo 4 2026-2027
Nombre o razón social	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Documento de identificación o NIT	8999990619 122
Representante Legal	NO REGISTRA
Dirección domicilio	NO REGISTRA
Teléfono	NO REGISTRA
Correo electrónico	NO REGISTRA
Dirección de generación de RCD	AC 76 B SUR No. 14 C - 11

2. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RCD

Transportador:	Razón social	CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES	No. de Identificación	9020026397

Vehículos asociados:	Tipo	Placa	No. PIN TRANS
	Volqueta sencilla y/o doble, tractomula (entre otros)	JVB459	6633
		PAB726	6634
		REE631	4184

No. Constancias de Gestión Provisional recibidas al transportador	6

3. GESTIÓN INTEGRAL RCD (ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL)

Gestor	Punto Limpio		Sitio de disposición final		Recuperador Especifico	
	Receptor		Planta de tratamiento y aprovechamiento	X	Otro (¿Cuál?)	

PIN del gestor	22599	Datos del Gestor	
NTR		Nombre o Razón Social	CEMEX COLOMBIA S.A.
Fecha de recepción RCD	04 - 2026	Identificación o NIT	860.002.523-1
		Representante Legal	CARLOS ANDRÉS BONILLA SABOGAL
		Dirección	Av. Boyacá No. 72 - 04 sur
		Municipio	Bogotá, D.C. Colombia
		Teléfono de contacto	3112209197

01 03 Petreos		Ton	m3
01 03 01	Concretos	65.016	42
01 03 02	Gravas		
01 03 03	Cantos		
01 03 04	Ladrillos		
01 03 05	Arenas		
01 03 06	Morteros		
01 03 07	Materiales cerámicos		
01 03 08	Residuos de material asfáltico		
01 03 09	Bases y sub bases granulares		
01 03 10	Otros residuos pétreos		

Nombre del encargado obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental, o quien haga sus veces)			
CC		Firma	

Nombre del representante legal gestor	SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA		 SALOME ESTEPHANIA FIQUE ESPITIA COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CENTRO DE CIRCULARIDAD CEMEX COLOMBIA S.A.
CC	860.002.523-1	Firma	

Parte del material aprovechable fue debidamente almacenado, transformado y posteriormente reciclado a través de la CTA TUNJUELO para la adecuación de vías de la escombrera RCD.

Consecutivo para la verificación del certificado: 7cagF+03-44962, generado en: 2026-06-02

La presente certificación tendrá una fecha máxima de verificación de 30 días calendario a partir de su recepción, para solicitud de ajustes y cambios de la misma por parte de CEMEX COLOMBIA S.A.

© 2024, CEMEX COLOMBIA S.A. Todos los derechos reservados

Bogotá 13 de Abril de 2026

CE-INY-017-20-04-2026

Señores
CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES
Ciudad

Referencia: CANTIDADES PISO CAUCHO

Mediante el presente certificado se acredita que se instaló SBR reciclada para la adecuación de espacios recreativos para la ejecución del contrato de obra No 10676 del 2025 cuyo objeto es: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 4 ejecutado por el CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES con PIN: 28283.

1. **CATIDADES UTILIZADAS**

MATERIAL	M2	TOTAL
SBR base	**201**	**2.210 kg**
SRB color	**201**	**1.575 kg**

Cordialmente,

FRANCISCO HERNAN CRUZ ZARTA
Representante legal
CC 79.629.856
INNOVACION Y DESARROLLO S.A.S

Corpoboyacá
Región Estratégica para la Sostenibilidad

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

160- 00011756

Tunja, 11 SEP 2019

Señor
ALVARO RESTREPO SALCEDO
Gerente de Planta
FUTURO AMBIENTAL R & R
futuroambientalr@hotmail.com
Duitama

Asunto: Inscripción al Registro Como Gestor de Llantas Usadas. Radicado 15411 de 26/08/2019.

Respetado Señor Restrepo:

Dando respuesta a su solicitud de inscripción como gestor de llantas usadas, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, le informa que, con el propósito de realizar seguimiento y control, a la gestión de llantas usadas, adelantada por su empresa como gestor, le ha sido asignado el siguiente usuario:

GESTOR	USUARIO ASIGNADO
FUTURO AMBIENTAL R & R	GLLU- 0001/19

Así mismo, la Corporación recuerda las obligaciones adquiridas como gestor, establecidas en el artículo 16 de la Resolución 1326 de 2017:

1. Cumplir con la normatividad ambiental vigente correspondiente a las actividades desarrolladas.
2. Expedir certificación de gestión de llantas, al (a los) productor (res) que incluya la información contenida en el formato del anexo II de la Resolución 1326 de 2017.
3. Cumplir con las condiciones de almacenamiento establecidas en el anexo I de la Resolución 1326 de 2017.

4. Llevar controles del número y peso en kilogramos de llantas entregados por cada sistema.
5. En cumplimiento del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 o la norma que la modifique o sustituya, para el sitio donde se realiza la gestión de llantas usadas, se deberá diseñar e implementar medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia.

Atentamente,

JAIRO IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ
Subdirector Ecosistemas y Gestión Ambiental.

Elaboró: Liliana Elisa Bolívar Correa
Revisó: Amílcar Iván Piña Montañez.
Archivo: 160-2502

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113082804

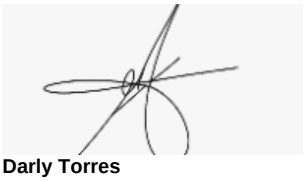
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES - JARDIN INFANTIL MARCO A. IRIARTE** identificado con el NIT **9020026397** ubicado en **Calle 22 Sur # 21 - 09**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
65905	**2026-04-08**	Retal teja Asbesto	**3.100,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **16** días del mes **abril** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113082805

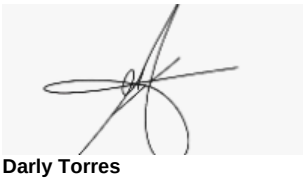
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES - JARDIN INFANTIL MARCO A. IRIARTE** identificado con el NIT **9020026397** ubicado en **Calle 22 Sur # 21 - 09**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
65905	**2026-04-08**	Retal de teja plástica	**130,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad- No peligrosos	N/A

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **16** días del mes **abril** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113081908

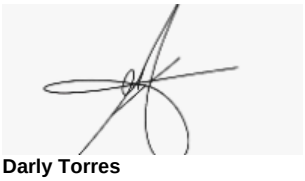
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES - JARDÍN INFANTIL MARICHUELA** identificado con el NIT **9020026397** ubicado en **Tv. 1c Bis #77-76b**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
65462	**2026-04-07**	Retal teja Asbesto	**3.230,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **07** días del mes **abril** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 113083526

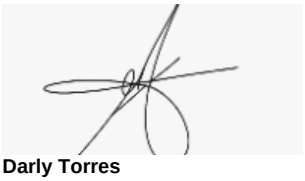
En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES - JARDIN INFANTIL REFUGIO** identificado con el NIT **902002639** ubicado en **CL 48P BIS C SUR 4 30 MJ**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
66691	**2026-04-10**	Retal teja Asbesto	**2.590,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y36

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS**, identificado con NIT/ID **900434796-1**, empresa habilitada y autorizada para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, resolución número 20244250007985, Ministerio del Transporte.

El presente documento se expide a los **10** días del mes **abril** del año **2026**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

ANEXO 3.2 Gestión RCD MAY 2026

Gmail **DANIELA GALINDO MOLANO <dg.ambiental10@gmail.com>**

Solicitud certificado MAY 2026 C WC CENTROS INTEGRALES

2 mensajes

DANIELA GALINDO MOLANO <dg.ambiental10@gmail.com> 10 de junio de 2026 a las 5:58 p.m.
Para: Certificaciones RCD <certificacionesrcd@cemex.com>

Cordial saludo

De manera atenta remito la solicitud para el trámite del certificado para el mes de mayo del 2026.

Cordialmente,

Daniela Galindo
Profesional ambiental

4 archivos adjuntos

SOLICITUD DE CERTIFICACION CEMEX 2025 - ACTUALIZADO.xlsx
25K

02. RUT Consorcio.pdf
282K

Vales MAY 2026.pdf
259K

RELACIÓN DE REMISIONES 2025.xlsx
11K

Certificaciones RCD <certificacionesrcd@cemex.com> 11 de junio de 2026 a las 8:09 a.m.
Para: DANIELA GALINDO MOLANO <dg.ambiental10@gmail.com>

Buen día estimado cliente

Confirmamos el recibido de su solicitud; sin revisión de su contenido.

Informamos que nuestros tiempos de respuesta para el cargue de viajes al portal web y notificación vía correo electrónico son de 8 días.

IMPORTANTE: Tener en cuenta que solo se reciben solicitudes la primera semana de cada mes, mes vencido y por el total de viajes dispuestos en el mes anterior o el correspondiente al requerimiento en mención; sin embargo y teniendo en cuenta lo informado en los comunicados remitidos el día 30 de diciembre del 2025 y 31 de marzo del 2026 en los cuales se especificaban las fechas para recepción de solicitudes, su correo será tenido en cuenta para responder en el mes de julio 2026.

A continuación, se relacionan las fechas para recepción de solicitudes de certificaciones RCD; los correos que se reciban fuera de las fechas establecidas serán tenidos en cuenta para el siguiente mes:

Mes	Fecha inicio	Fecha fin	Estatus
Junio 2026	Desde el lunes 01	Hasta el martes 09	Finalizada recepción
Julio 2026	Desde el miércoles 01	Hasta el domingo 12	

Los certificados por servicio de disposición RCD se generan de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 507 de 2023 de la Secretaría Distrital de Ambiente para la ciudad de Bogotá.

Y para la ciudad de Bucaramanga los certificados se generan con los parámetros establecidos en la Resolución 1257 del 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Quedo atenta a cualquier información.

Cordialmente,

ANGIE KATHERINE PULIDO BUITRAGO

Soluciones Urbanas- Certificaciones RCD

Auxiliar de servicio al cliente

Teléfono: 3112209197

angiekatherine.pulido@cemex.com

cemex.com

Síguenos en:

From: DANIELA GALINDO MOLANO <dg.ambiental10@gmail.com>
Sent: miércoles, 10 de junio de 2026 5:59 p. m.
To: Certificaciones RCD <certificacionesrcd@cemex.com>
Subject: Solicitud certificado MAY 2026 C WC CENTROS INTEGRALES

CAUTION: External Email | PRECAUCIÓN: Correo electrónico externo | VORSICHT: Externe E-Mail | ATTENTION: Courriel externe To learn more about email protection click here

[Texto citado oculto]

CONFIDENTIALITY: The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information. It is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or duplication of this communication, and the information contained in it, is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender and immediately destroy all copies of the original message.

Gmail **DANIELA GALINDO MOLANO <dg.ambiental10@gmail.com>**

Solicitud certificado MAY 2026 C WC CENTROS INTEGRALES

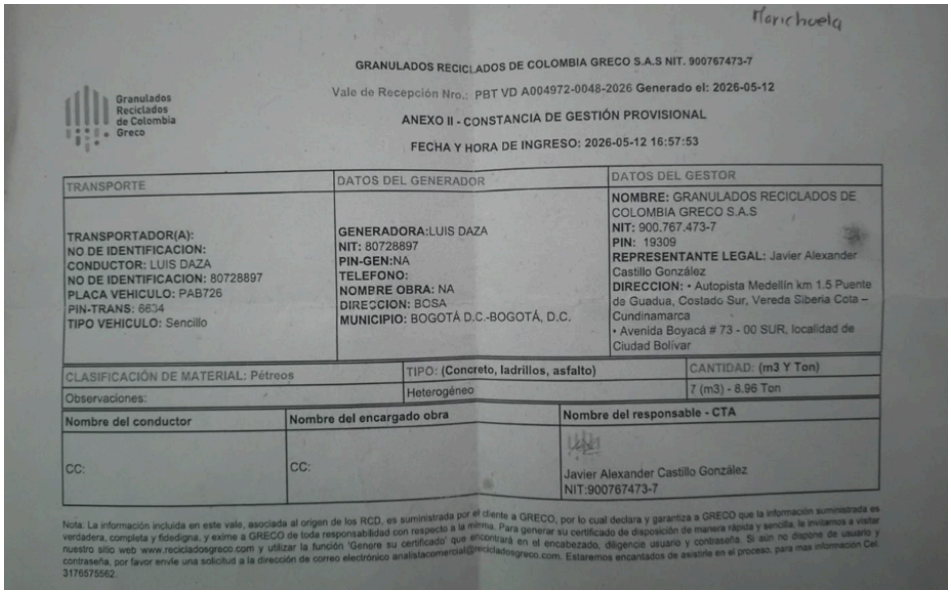
2 mensajes

DANIELA GALINDO MOLANO <dg.ambiental10@gmail.com> 10 de junio de 2026 a las 6:23 p.m.
Para: Cepeda Guzman Lizeth Juliana <analistacomercial@recicladosgreco.com>

Cordial saludo

De manera atenta requiero de tu ayuda para la cesión del vale adjunto para la siguiente empresa:

Nombre de la empresa: CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES
NIT de la empresa: 902002639-7
Nombre de la obra: Mantenimiento SDIS GRUPO 4
Objeto del contrato: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 4
Correo electrónico: wc.centrosintegrales@gmail.com
Celular: 3158990499
Generadores



Floridablanca

GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S NIT. 900767473-7

Granulados Reciclados de Colombia Greco

Vale de Recepción Nro.: PBT VD A004972-0048-2026 Generado el: 2026-05-12

ANEXO II - CONSTANCIA DE GESTIÓN PROVISIONAL

FECHA Y HORA DE INGRESO: 2026-05-12 16:57:53

TRANSPORTE	DATOS DEL GENERADOR	DATOS DEL GESTOR
TRANSPORTADOR(A): **NO DE IDENTIFICACION:** **CONDUCTOR:** LUIS DAZA **NO DE IDENTIFICACION:** 80728897 **PLACA VEHICULO:** PAB726 **PIN-TRANS:** 6634 **TIPO VEHICULO:** Sencillo	**GENERADORA:**LUIS DAZA **NIT:** 80728897 **PIN-GEN:**NA **TELEFONO:** **NOMBRE OBRA:** NA **DIRECCION:** BOSA **MUNICIPIO:** BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ, D.C.	**NOMBRE:** GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S **NIT:** 900.767.473-7 **PIN:** 19309 **REPRESENTANTE LEGAL:** Javier Alexander Castillo González **DIRECCION:** • Autopista Medellín km 1.5 Puente de Guadua, Costado Sur, Vereda Siberia Cota – Cundinamarca • Avenida Boyacá # 73 - 00 SUR, localidad de Ciudad Bolivar

CLASIFICACIÓN DE MATERIAL: Pétreos	TIPO: (Concreto, ladrillos, asfalto)	CANTIDAD: (m3 Y Ton)
Observaciones:	Heterogéneo	7 (m3) - 8.96 Ton

Nombre del conductor	Nombre del encargado obra	Nombre del responsable - CTA
CC:	CC:	Javier Alexander Castillo González NIT:900767473-7

Nota: La información incluida en este vale, asociada al origen de los RCD, es suministrada por el cliente a GRECO, por lo cual declara y garantiza a GRECO que la información suministrada es verdadera, completa y fidedigna, y exime a GRECO de toda responsabilidad con respecto a la misma. Para generar su certificado de disposición de manera rápida y sencilla le invitamos a visitar nuestro sitio web www.recicladosgreco.com y utilizar la función 'Genere su certificado' que encontrará en el encabezado, diligencie usuario y contraseña. Si aún no dispone de usuario y contraseña, por favor envíe una solicitud a la dirección de correo electrónico analistacomercial@recicladosgreco.com. Estaremos encantados de asistirle en el proceso, para mas información Cel 3176575562.

Cordialmente,

Daniela Galindo
Profesional ambiental
CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES

2 archivos adjuntos

Cesion vale Luis Daza.pdf
106K

02. RUT Consorcio.pdf
282K

Cepeda Guzman Lizeth Juliana <analistacomercial@recicladosgreco.com> 11 de junio de 2026 a las 8:24 a.m.

Para: DANIELA GALINDO MOLANO <dg.ambiental10@gmail.com>
CC: Castillo Gonzalez Javier Alexander <jcastillo@recicladosgreco.com>, Porras Gustavo Alberto <jefecomercial@recicladosgreco.com>

Cordial saludo.

Los vales con los siguientes consecutivos ya fueron cedidos (cargados) al usuario con NIT 902002639 para generar la certificación:

- PBT VD A004972-0048-2026

Recomendación 🧐: En próximos descargues indicarle al conductor que por favor deje **en el vale** al usuario **CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES** como empresa **generadora** para optimizar el proceso de certificación, ya que el vale quedaría automáticamente dentro del usuario sin necesidad de ceder vales 📝.

Nota: Comparto el instructivo para que recuerde el proceso de certificación.
Pin-gen, número único y pin de obra es el mismo, es decir es el mismo número de pin de obra.

Si quiere realizar el certificado de disposición de RCD, puede consultar el video instructivo en el siguiente link: https://recicladosgreco.com/wp-content/uploads/2025/03/Certificado-Disposicion.mp4

Cordialmente,

Juliana Cepeda
Certificación disposición y suministro
analistacomercial@recicladosgreco.com
Cel. (57) 317 657 5562
Km. 1.5, Autopista Medellín, Vda. Siberia
https://www.recicladosgreco.com/

De: DANIELA GALINDO MOLANO <dg.ambiental10@gmail.com>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 18:23
Para: Cepeda Guzman Lizeth Juliana <analistacomercial@recicladosgreco.com>
Asunto: Solicitud certificado MAY 2026 C WC CENTROS INTEGRALES

Precaución - Este correo electrónico proviene de un dominio externo a la Organización, tener precaución con sus adjuntos y enlaces.

[Texto citado oculto]

IN-CM-002 INSTRUCTIVO CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN RCD.pdf
1664K

ANEXO 6.1 Ciclo parqueaderos

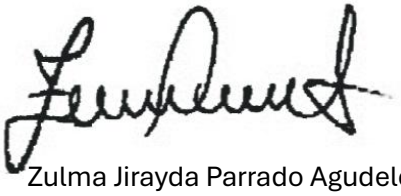
CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES	**CERTIFICACIÓN**	
CONTRATO/CONVENIO 10676 DEL 20/11/2025	OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 4	

CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE NO USO DE CICLOPARQUEADEROS

Yo, en calidad de Director de Obra del proyecto correspondiente al Contrato No. 10676 de 2025, ejecutado por el CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES, certifico que durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo del 2026, no se reporta el uso de ciclo parqueadero ya que todos los trabajadores se movilizan en transporte público.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

Atentamente,



Zulma Jirayda Parrado Agudelo
Director de obra
CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES

ANEXO 7.1 No actividades silviculturales

CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES CONTRATO/CONVENIO 10676 DEL 20/11/2025	**CERTIFICACIÓN** OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 4	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ

CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE NO ACTIVIDADES FORESTALES

Yo, en calidad de Director de Obra del proyecto correspondiente al Contrato No. 10676 de 2025, ejecutado por el CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES, certifico que durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo del 2026, no se requirió la intervención de individuos arbóreos.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

Atentamente,

Zulma Jirayda Parrado Agudelo
Director de obra
CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES

ANEXO 8.1 Manejo de materiales sin asbesto

CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES CONTRATO/CONVENIO 10676 DEL 20/11/2025	**CERTIFICACIÓN** OBJETO: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 4	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL BOGOTÁ

COMUNICADO OFICIAL DECLARACIÓN DE NO USO DE MATERIALES CON ASBESTO

Yo, en calidad de Director de Obra del proyecto del contrato No 10676 del 2025 ejecutado por el CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES, certifico que durante la ejecución del contrato no se suministrarán ni se utilizarán materiales de construcción, herramientas o elementos de ferretería que contengan fibra de asbesto o cualquiera de sus derivados.

Esta declaración se emite en cumplimiento de la normativa vigente aplicable y en concordancia con los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo, así como con las disposiciones ambientales orientadas a la protección de la salud pública y la prevención de riesgos asociados a la exposición a materiales peligrosos.

En consecuencia, se garantiza que todos los insumos empleados en el desarrollo del proyecto corresponden a materiales seguros, libres de asbesto, y que cumplen con los estándares técnicos y legales exigidos.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes.

Atentamente,



Zulma Jirayda Parrado Agudelo
Director de obra
CONSORCIO WC CENTROS INTEGRALES

ANEXO 10.1 Documentos de vehículos

Distribuidores Ambientales S.A.S.
Gestión Integral de Residuos y Consultoría Ambiental
NIT: 900.434.796-1

DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS

CAMION FURGON FST841

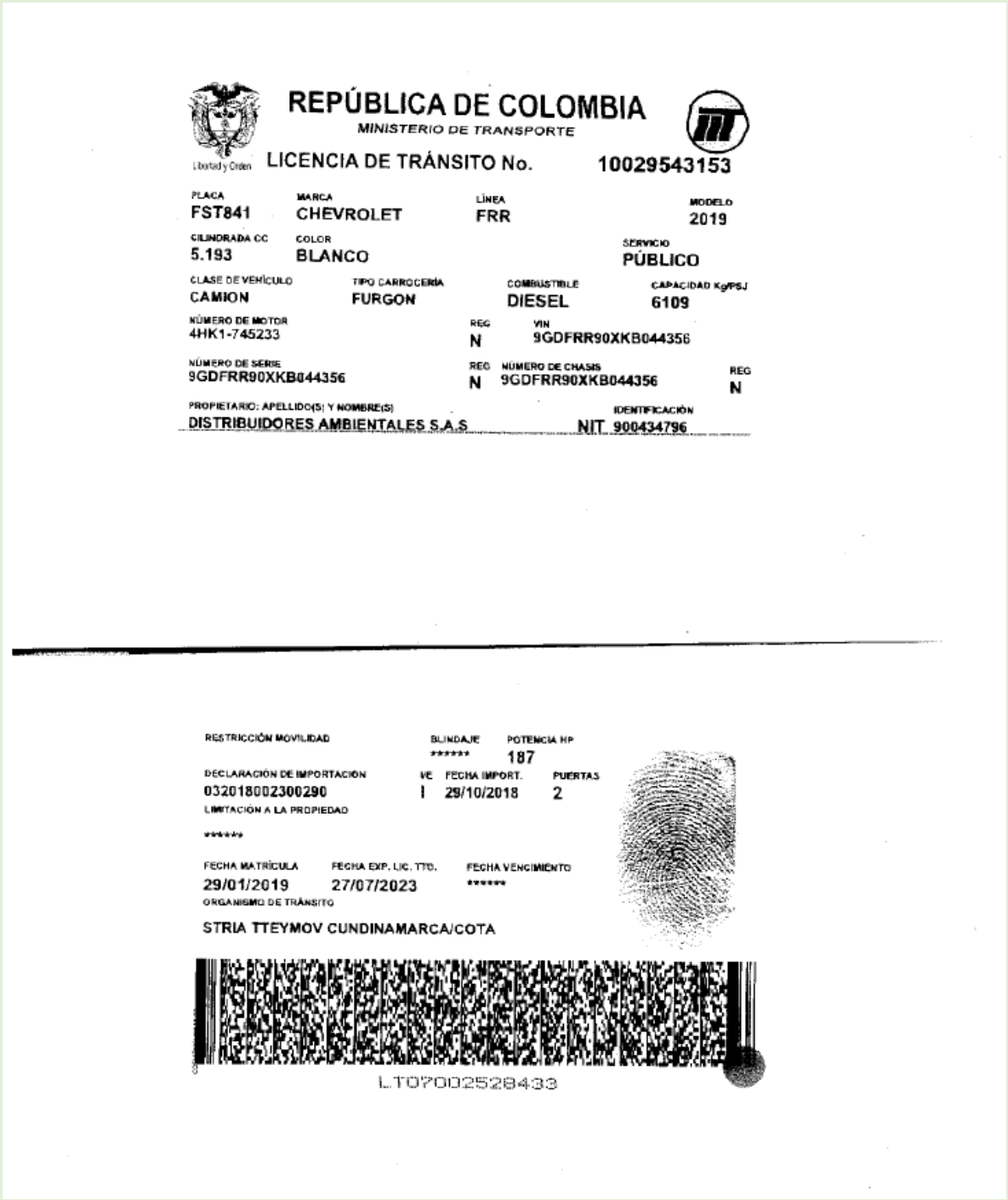
MEDIDAS DEL VEHÍCULO		
LARGO	**ALTO**	**ANCHO**
6.40 MTS	2.90 MTS	2.90 MTS



Calle 25 F No. 85 C -76 Piso 2 Bogotá- Colombia
Contacto: 4873598 - 3861182 - Cel: 3012234949
www.d3a.com.co

Distribuidores Ambientales S.A.S.
Gestión Integral de Residuos y Consultoría Ambiental
NIT: 900.434.796-1

TARJETA DE PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029543153

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FST841	CHEVROLET	FRR	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	6109

NÚMERO DE MOTOR: 4HK1-745233 — REG: N — VIN: 9GDFRR90XKB044356

NÚMERO DE SERIE: 9GDFRR90XKB044356 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GDFRR90XKB044356 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S — IDENTIFICACIÓN: NIT 900434796

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 187

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032018002300290	I	29/10/2018	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/01/2019	27/07/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

L.T0700252843 3

LICENCIA DE CODUCCIÓN





CEDULA DE CIUDADANIA





SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA							
AÑO	MES	DÍA		DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2025	7	7			2025	7	8		2026	7	7

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91107866 - 600090411	FST841	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5193	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	FURGON
	LÍNEA VEHÍCULO: FRR	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1745233	9GDFRR90XKB044356	9GDFRR90XKB044356	6,11

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS	3015543114	NIT	900434796	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	469	13158	91107866	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.277.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

seguros mundial®
tu compañía siempre



Existimos porque **CREEMOS** *que tus sueños* deben ser una realidad

- SOAT
- Accidentes Personales
- Arriendos
- Disfruta Tranquilo
- Conduce Tranquilo
- Vida
- Responsabilidad Cívil Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS

- Cumplimiento
- Judiciales
- Ingeniería
- RCE Transporte Público dePasajeros
- Crédito
- Patrimonio

Líneas de Atención al Cliente:

- **Bogotá:** **(+601)** 327 47 12/13
- **Nacional:** 018000 111 935

www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182281558

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA 13 SAS

NIT: 901417787

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-026

Fecha de expedición: 2025/07/05

Fecha de vencimiento: 2026/07/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FST841

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-745233

NRO. CHASIS: 9GDFRR90XKB044356

VIN: 9GDFRR90XKB044356

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

GERARDO MIGUEL VERGARA HERNANDEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2025-06-06	2025-06-08	2026-06-07

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005883226000	JVB459	CARGA O MIXTO	PUBLICO	5700	1955

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	SIN LINEA	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
5T031914CM	255T031914		3.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DAZA CHIBUQUE, NELSON ALBERTO	*******773	CC	79808289	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13669	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 580700	$ 301900	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 884700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182970569

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2025/08/03

Fecha de vencimiento: 2026/08/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JVB459

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1955

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5700

NRO. MOTOR: 5T031914CM

NRO. CHASIS: 255T031914

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: AMARILLO

NOMBRE PROPIETARIO: NELSON A. DAZA C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

ANEXO 13.1 Reporte de muros y techos

REPORTE DE TECHOS Y MUROS EN LAS SEDES FINALIZADAS

- **JARDÍN INFANTIL OJO DE PERDÍZ**





- **JARDÍN SOCIAL SANTA MARTA**

En esta sede las paredes del jardín son en mampostería a la vista, con buena iluminación.





- **JARDÍN SOCIAL PORVENIR**

Para esta sede, se finalizaron las actividades exteriores, el reporte del estado interior, se reportará en el siguiente informe.





- **JARDÍN SOCIAL CAMPO VERDE**





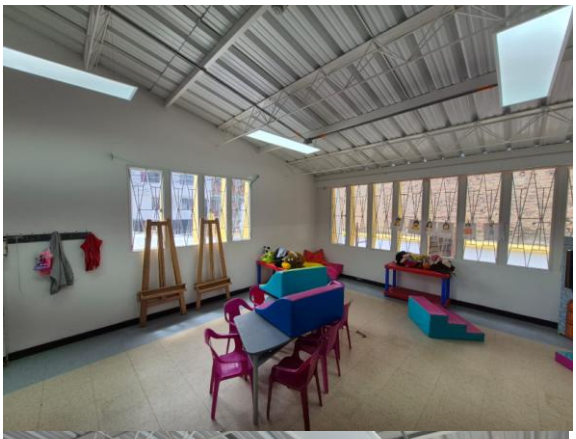


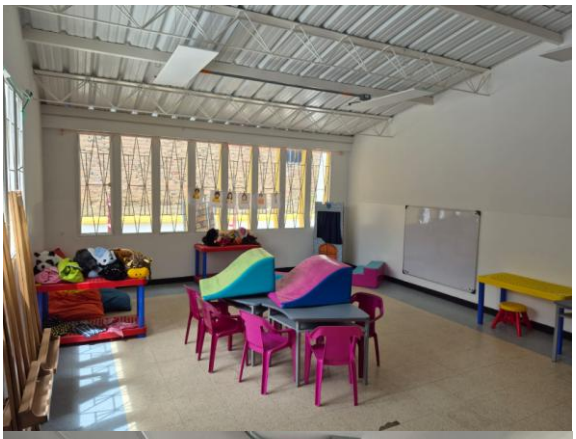


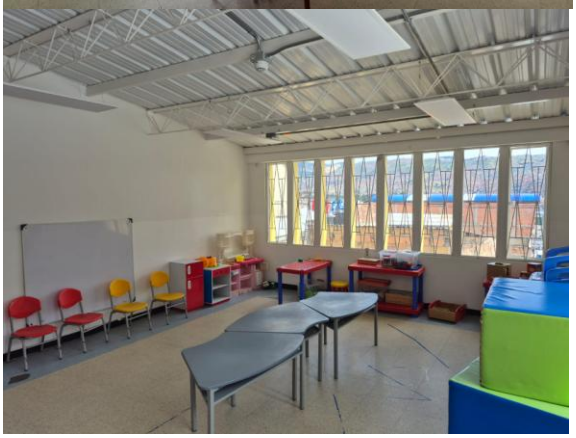




- **JARDÍN INFANTIL SOCORRO SUR**



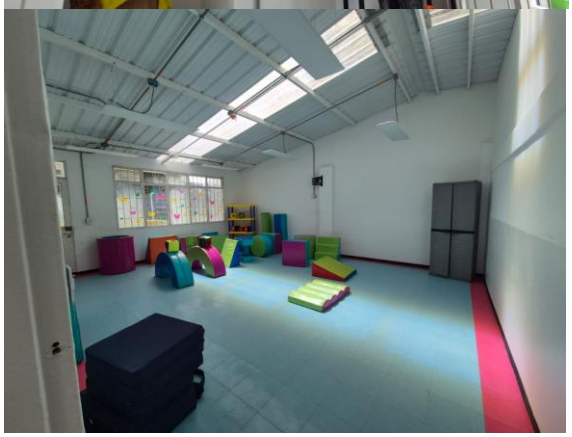




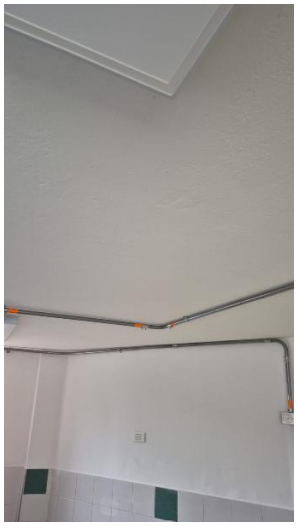


- **JARDÍN INFANTIL REFUGIO**

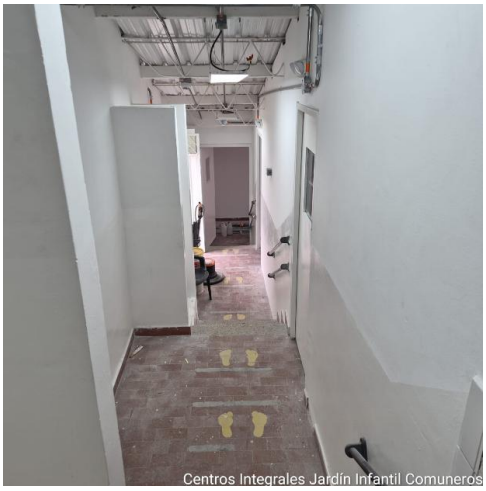


- **JARDÍN INFANTIL COMUNEROS**

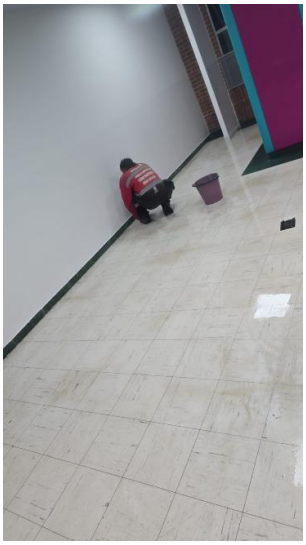







- **JARDIN INFANTIL CHUNIZA**





- **JARDÍN INFANTIL SAN CAYETANO**





ANEXO 15.1 Reporte de orden y aseo

REPORTE DE ORDEN Y ASEO EN LAS SEDES

- **JARDÍN INFANTIL OJO DE PERDÍZ**





- **JARDÍN SOCIAL SANTA MARTA**





- **JARDÍN SOCIAL PORVENIR**

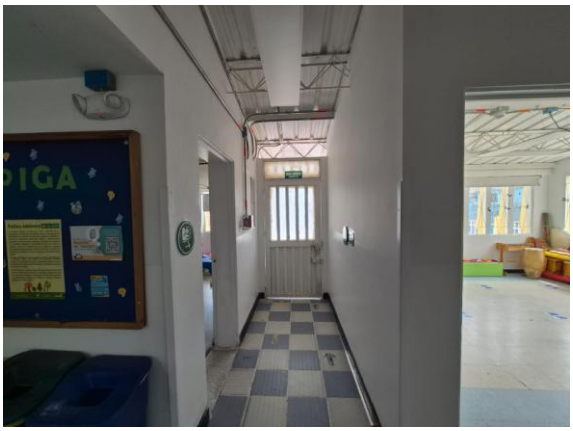
Para esta sede, se finalizaron las actividades exteriores, el reporte del estado interior, se reportará en el siguiente informe.



- **JARDÍN SOCIAL CAMPO VERDE**



- **JARDÍN INFANTIL SOCORRO SUR**





- **JARDÍN INFANTIL REFUGIO**



- **JARDÍN INFANTIL COMUNEROS**



- **JARDIN INFANTIL CHUNIZA**



- **JARDÍN INFANTIL SAN CAYETANO**

